



Entrega de diplomas a nuevos inspectores y subinspectores

El plan de lucha contra el empleo irregular aflora 91.470 empleos irregulares

- Fátima Báñez destaca que cumplir y hacer cumplir la ley es la mejor garantía del sistema público de pensiones
- Desde la aprobación del Plan se han incorporado 121 nuevos efectivos para la lucha contra el empleo irregular
- La actuación de la Inspección permitió anular 44.262 altas ficticias de empleados

22 enero 2013. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha anunciado este martes que las actuaciones contempladas en el Plan de Lucha contra el fraude han permitido aflorar en 2012 un total de 91.470 empleos irregulares, un 12% más que hace un año.

Durante el acto de entrega de diplomas a 44 nuevos Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y 22 Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, la ministra ha destacado que en estos momentos de crisis económica, "en la que tantos y tantos españoles están haciendo enormes sacrificios, la lucha contra los comportamientos insolidarios es todavía más urgente".

En 2012 se ha doblado el número de inspecciones para detectar empresas ficticias, gracias a lo cual se han detectado 1.559 infracciones, un 170% más que el año pasado. De esta forma, la Tesorería General de la Seguridad Social ha anulado 730 inscripciones de empresas ficticias, y 44.262 altas ficticias de empleados cuya finalidad era obtener indebidamente prestaciones de la Seguridad Social o autorizaciones administrativas para trabajar.

Se han realizado más de 20.500 actuaciones inspectoras en materia de prestaciones por desempleo. Gracias a ello, el número de infracciones detectadas por percepción indebida de prestaciones por desempleo ha aumentado un 50%. Las infracciones detectadas a empresarios por





facilitar el cobro indebido de prestaciones por desempleo se incrementaron un 30%.

Más herramientas contra el fraude

La ministra ha destacado que el objetivo del Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude en Seguridad Social es mejorar la eficacia de la Inspección y garantizar el cumplimiento de la ley. Para ello, se ha modificado la organización de la Inspección para hacerla más operativa, potenciando su colaboración institucional con otros organismos.

Asimismo, y a pesar de las restricciones presupuestarias, se han incrementado los medios humanos. Los nuevos efectivos integrados este martes se suman a los 30 subinspectores de Empleo y Seguridad Social, y 25 inspectores de Trabajo y Seguridad Social que se incorporaron en mayo.

De esta forma, desde la aprobación del Plan se han incorporando a la Inspección 121 nuevos funcionarios de los cuales casi el 65% son mujeres.

También se han aumentado los medios legales en la lucha contra el fraude, mejorando la normativa reguladora de las infracciones de Orden Social y de Seguridad Social, además del Código Penal para actuar ante los delitos contra la Seguridad Social y los derechos de los trabajadores.

“Cumplir y hacer cumplir la ley es el mejor servicio para el interés general”, ha señalado Báñez, que ha explicado que estas actuaciones benefician a los trabajadores que se ven privados de sus derechos a través del empleo irregular, a las empresas que sufren una competencia desleal por los que incumplen la ley y a las arcas de la Seguridad Social y, por tanto, las pensiones de todos los españoles. “Es la mejor garantía de nuestro estado de bienestar”, ha apuntado.

